



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 17 DE PALMA DE MALLORCA

2192*Expedient de domini. Represa del tracte 230/2015 sobre altres matèries*

D^a. MARIA SANCHEZ-BARCAITZTEGUI GARCIA-FARIA, SECRETARIA DEL JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 17 DE PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE PARA LA DECLARACIÓN DE DOBLE INMATRICULACIÓN Y REANUDACIÓN DEL TRACTO SUCESIVO 230/2015 a instancia de D. MATEO ROCA OLIVER de las siguientes fincas:

"Finca 2.994. Inscrita en el Registro de la Propiedad NUMERO CINCO de Palma de Mallorca, folio 125, tomo 4243, libro 59 de Santa Eugenia, figura en su inscripción 1^a y 2^a, bajo la siguiente descripción: URBANA: Casa y corral señalada con el número seis de la calle del General Mola, hoy de la Balanguera, número 6 de la villa de Santa Eugenia, que mide ciento veinte metros cuadrados de los que corresponde ciento diez metros a los construido y los restantes diez metros al patio o corral. Mirando desde dicha calle, linda: al frente, con la misma; derecha, la de Don Arnaldo Mulet Amengual; izquierda, Juana Ana Martorell Mercadal; fondo, con la de Doña Rosa Vidal Homar. Finca que no aparece gravada con carga alguna, está situada e identificada con el número 6 del Carrer De la Balanguera (antes Calle General Mola) de Santa Eugenia y los datos catastrales de la misma son: 6164011DD8866S0001TE.

Finca 1.834. Inscrita en el Registro de la Propiedad NUMERO CINCO de Palma de Mallorca, finca registral número 1834, folio 106, figura en su inscripción 1^a y 2^a, bajo la siguiente descripción: URBANA: Porción de tierra llamada "Ca'n Igomis", sita en el término municipal de la villa de Santa Eugenia (Mallorca) en la que existe una casa edificada con la carretera delante y detrás, cuya cabida no consta ni por aproximadamente, lindante por Norte, con tierras de Don Bartolomé Mulet i Coll; por Sur, con las de Doña Francisca Parets; por Este, con las de Doña Teresa Nicolau Mulet; y por el Oeste, con las de Don Juan Mercadal Bibiloni.

Esta finca no aparece gravada con carga alguna, está identificada con el número 6 del Carrer De la Balanguera (antes del General Mola) de Santa Eugenia y los datos catastrales de la misma son: 6164011DD8866S0001TE y 07053A002002120000ZR."

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En PALMA DE MALLORCA, a 10 de Febrero de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

